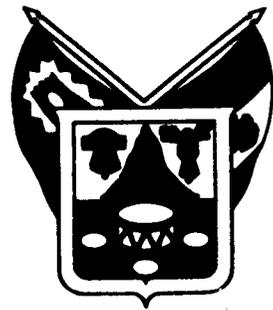


PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXI

Pachuca de Soto, Hgo., a 24 de Enero de 1988.

Núm. 4

Director: **Cap. de Frag. Eduardo R. Cano Barberena**
Director General de Gobierno
Supervisor: **Lic. Guillermina Regina Carreto González**
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos 3-02-33, 3-17-15 y 3-16-97 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C. C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina reoactiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

- Solicitud de concesión para aprovechar en uso de riego las aguas del manantial "El Tepozan", en el Mpio. de Huichapan Hgo. **Pág. 1**
- Solicitud para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial "El Guau", en el Mpio. de Tula Estado de Hgo. **Págs. 1—2**

- Solicitud de concesión para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial "Los Pozos", en el Mpio. de Huichapan, Hgo. **Pág. 2**

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 2—40

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD DE CONCESION PRESENTADA POR EL C. RAYMUNDO URIBE, URIBE, EN REPRESENTACION DE LOS CC. MA. TRINIDAD Y SANTIAGO URIBE URIBE, PARA APROVECHAR EN USO DE RIEGO LAS AGUAS DEL MAMANTIEL TEPOZAN, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, LA QUE SE PUBLICA DE ACUERDO AL ARTICULO 125 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS, A FIN DE QUE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE CONSIDERAN PERJUDICADAS PRESENTEN SU OPOSICION ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN MEXICO, D.F., O EN ALGUNA DE SUS DELEGACIONES EN LA REPUBLICA, EN UN PLAZO DE 30 DIAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DE AL FECHA DE PUBLICACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA CITADA LEY.

El C. Subsecretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—El C. RAYMUNDO URIBE URIBE, con Domicilio en la Presidencia Municipal de Huichapan, Municipio del mismo nombre, Estado de Hidalgo, C.P. 42400.—Ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del Manantial El Tepozán,

localizado en el Municipio de Huichapan, Estado de Hidalgo en la cantidad de 2.5 litros por segundo a razón de 8 horas diarias, durante 75 días, hasta completar un volumen total de 5,400 metros cúbicos.—Superficie total del predio 10-00-00 hectáreas.—Cultivos, Forrajes, Verduras y Granos.—Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración.—Patherito, Hgo., 24 de agosto de 1986.—Firma.—C. RAYMUNDO URIBE URIBE.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

México, D.F.—Sufragio Efectivo. No Reección.—ING. REMO LOAIZA GARCIA.—Director General.—Rúbrica.

Poder Ejecutivo Estado de Hidalgo.—Secretaría Particular Diciembre 10 de 1987.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. DAMIAN LEDEZMA VILLARREAL, EN REPRESENTACION DEL EJIDO MICHIMALOYA PARA APROVECHAR EN USO DOMESTICO LAS AGUAS DEL MANANTIAL DEL GUAU, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TULA, ESTADO DE HIDALGO, LA QUE SE PUBLICA DE ACUERDO AL ARTICULO 125 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS, A FIN DE QUE LAS PERSONAS FISICAS Y MO-

RALES QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS PRESENTEN SU OPOSICION ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN MEXICO, D.F., O EN ALGUNA DE SUS DELEGACIONES EN LA REPUBLICA, EN UN PLAZO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA CITADA LEY.

EL C. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.—El C. Damián Ledezma Villarreal con domicilio en Presidencia Municipal de Tula Estado de Hidalgo, C.P. 42800.—Ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del Manantial El Guau, localizado en el Municipio de Tula, Estado de Hidalgo, en la cantidad de 3 litros por segundo a razón de 4 horas diarias durante 365 días, hasta completar un volumen total de 15,768 metros cúbicos.—Número de casas-habitación 30, Número de habitantes 500.—Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración.—Michimaloya, Hgo., 13 de julio de 1987.—firma.—C. DAMIAN LEDEZMA VILLARREAL.

ESTA SOLICITUD PODRA SER AJUSTADA POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE AGUAS Y NORMAS VIGENTES.

México, D.F., 26 de Noviembre de 1987.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General.—ING. REMO LOAIZA GARCIA.—Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD DE CONCESION PRESENTADA POR EL C. RAYMUNDO URIBE URIBE, EN REPRESENTACION DE LOS CC. MA. TRINIDAD Y SANTIAGO URIBE URIBE, PARA APROVECHAR EN USO DOMESTICO LAS AGUAS DEL MANANTIAL LOS POZOS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, LA QUE SE PUBLICA DE ACUERDO AL ARTICULO 125 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS, A FIN DE QUE LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS PRESENTEN SU OPOSICION ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN MEXICO, D.F., O EN ALGUNA DE SUS DELEGACIONES EN LA REPUBLICA EN EL PLAZO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA CITADA LEY.

EL C. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.—El C. Raymundo Uribe Uribe, con domicilio en Presidencia Municipal de Huichapan, Municipio del mismo nombre, Estado de Hidalgo, C.P. 42400.—Ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del Manantial Los Pozos, localizado en el Municipio de Huichapan, Estado de Hidalgo, en la cantidad de 0.5 litros por segundo a razón de 10 horas diarias durante 365 días, hasta completar un volumen total de 6,570 metros cúbicos.—Número de casas-habitación 6, Número de habitantes 15.—Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración.—Pathecito, Hgo., 24 de agosto de 1986.—firma.—C. RAYMUNDO URIBE URIBE.

ESTA SOLICITUD PODRA SER AJUSTADA POR LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE AGUAS Y NORMAS VIGENTES.

México, D.F., 25 de Noviembre de 1987.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General.—ING. REMO LOAIZA GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO OLVERA MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio urbano denominado "BOMHI", ubicado en el barrio de San Isidro Municipio de Tasquillo, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 234/987.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapán, Hgo., Noviembre 19 de 1987.—La C. Secretario.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Noviembre 24 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

EDICTO

MARTINA OSORIO GUTIERREZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "PIEDRA GRANDE", ubicado en Carpinteros municipio de Metzquititlán, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 74/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo haga valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por dos veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y el Nuevo Día, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

2-1

Metztitlán, Hgo. agosto 13 de 1987.—El C. Secretario Actuario.—P.D.D. VENTURA GRESS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados noviembre 27 de 1987.

AVISO DE FUSION

MERCADO DE LLANTAS DE PACHUCA, S.A. En Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 1987 y Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1987, por acuerdo unánime de sus accionistas, resolvieron la Fusión de las citadas empresas, subsistiendo como fusionante Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. y desapareciendo como fusionada Mercado de Llantas de Pachuca, S.A.

En cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de fusión aprobado en las citadas asambleas en los siguientes términos:

1.—Los balances que sirven de base para la fusión de las sociedades son los correspondientes al 30 de junio de 1987.

2.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. se responsabiliza de cualquier pasivo de la empresa fusionada hasta su extinción total.

3.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. incrementará su capital.

4.—La Fusión surtirá efectos entre las partes al 1o. de Julio de 1987, de acuerdo con lo establecido en el artículo 224 de Ley de Sociedades Mercantiles.

30 de julio de 1987.—ANICETO BOLIO ARISTA.—Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 26 de enero de 1988.-

MERCADO DE LLANTAS DE PACHUCA, S.A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1987
CIFRAS EN MILES

ACTIVO	
CIRCULANTE	\$ 141'353
FIJO	11'910
OTROS ACTIVOS	3'060
SUMA ACTIVO	\$ 156'323

PASIVO	
CORTO PLAZO	\$ 180'141
LARGO PLAZO	27'568
Suma Pasivo	\$ 207'709

CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE	\$ (51'386)
Suma pasivo y capital	\$ 156'323

J. RICARDO GUTIERREZ GARCIA.—Gerente de Finanzas.—Rúbrica.

AVISO DE FUSION

MERCADO DE LLANTAS DE ACTOPAN, S.A. de C.V. En Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 1987 y Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de

1987, por acuerdo unánime de sus accionistas, resolvieron la Fusión de las citadas empresas, subsistiendo como fusionante Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. y desapareciendo como fusionada Mercado de Llantas de Actopan, S.A. de C.V.

En cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de fusión aprobado en las citadas asambleas en los siguientes términos:

1.—Los balances que sirven de base para la fusión de las sociedades son los correspondientes al 30 de junio de 1987.

2.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. se responsabiliza de cualquier pasivo de la empresa fusionada hasta su extinción total.

3.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. incrementará su capital.

4.—La Fusión surtirá efectos entre las partes al 1o. de Julio de 1987, de acuerdo con lo establecido en el artículo 224 de Ley de Sociedades Mercantiles.

30 de julio de 1987.—ANICETO BOLIO ARISTA.—Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 26 de enero de 1988.-

MERCADO DE LLANTAS DE ACTOPAN, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1987
CIFRAS EN MILES

ACTIVO	
CIRCULANTE	\$ 5'429
FIJO	2'215
OTROS ACTIVOS	48
SUMA ACTIVO	\$ 7'692

PASIVO	
CORTO PLAZO	\$ 6'711
LARGO PLAZO	104
Suma Pasivo	\$ 6'815

CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE	\$ 877
Suma pasivo y capital	\$ 7'692

J. RICARDO GUTIERREZ GARCIA.—Gerente de Finanzas.—Rúbrica.

AVISO DE FUSION

CENTRO DE SERVICIO DE TIZAYUCA, S.A. de C.V. En Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 1987 y Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1987, por acuerdo unánime de sus accionistas, resolvieron la Fusión de las citadas empresas, subsistiendo como fusionante Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. y desapareciendo como fusionada Centro de Servicio de Tizayuca, S.A. de C.V.

En cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se publica el

acuerdo de fusión aprobado en las citadas asambleas en los siguientes términos:

1.—Los balances que sirven de base para la fusión de las sociedades son los correspondientes al 30 de junio de 1987.

2.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. se responsabiliza de cualquier pasivo de la empresa fusionada hasta su extinción total.

3.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. incrementará su capital.

4.—La Fusión surtirá efectos entre las partes al 1o. de Julio de 1987, de acuerdo con lo establecido en el artículo 224 de Ley de Sociedades Mercantiles.

30 de julio de 1987.—ANICETO BOLIO ARISTA.—Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 26 de enero de 1988.-

**CENTRO DE SERVICIO DE TIZAYUCA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1987
CIFRAS EN MILES**

ACTIVO

CIRCULANTE	\$ 27'306
FIJO	37'839
OTROS ACTIVOS.....	1'421
SUMA ACTIVO	\$ 66'566

PASIVO

CORTO PLAZO.....	\$ 35'884
LARGO PLAZO.....	2'313
Suma Pasivo	\$ 38'197

CAPITAL

CAPITAL CONTABLE.....	\$ 28'369
Suma pasivo y capital.....	\$ 66'566

J. RICARDO GUTIERREZ GARCIA.—Gerente de Finanzas.—Rúbrica.

AVISO DE FUSION

MERCADO DE LLANTAS DE SAHAGUN, S.A. de C.V. En Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 1987 y Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1987, por acuerdo unánime de sus accionistas, resolvieron la Fusión de las citadas empresas, subsistiendo como fusionante Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. y desapareciendo como fusionada Mercado de Llantas de Sahagun, S.A. de C.V.

En cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de fusión aprobado en las citadas asambleas en los siguientes términos:

1.—Los balances que sirven de base para la fusión de las sociedades son los correspondientes al 30 de junio de 1987.

2.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. se responsabiliza de cualquier pasivo de la empresa fusionada hasta su extinción total.

3.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. incrementará su capital.

4.—La Fusión surtirá efectos entre las partes al 1o. de Julio de 1987, de acuerdo con lo establecido en el artículo 224 de Ley de Sociedades Mercantiles.

30 de julio de 1987.—ANICETO BOLIO ARISTA.—Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 26 de enero de 1988.-

**MERCADO DE LLANTAS DE SAHAGUN, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1987
CIFRAS EN MILES**

ACTIVO

CIRCULANTE	\$ 1'522
FIJO	2'309
OTROS ACTIVOS.....	332
SUMA ACTIVO	\$ 4'163

PASIVO

CORTO PLAZO.....	\$ 2'984
LARGO PLAZO.....	109
Suma Pasivo	\$ 3'093

CAPITAL

CAPITAL CONTABLE.....	\$ 1'070
Suma pasivo y capital.....	\$ 4'163

J. RICARDO GUTIERREZ GARCIA.—Gerente de Finanzas.—Rúbrica.

AVISO DE FUSION

MERCADO DE LLANTAS DE ZIMAPAN, S.A. DE C.V. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 1987 y Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1987, por acuerdo unánime de sus accionistas, resolvieron la Fusión de las citadas empresas, subsistiendo como fusionante Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. y desapareciendo como fusionada Mercado de Llantas de Zimapán, S.A. de C.V.

En cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de fusión aprobado en las citadas asambleas en los siguientes términos:

1.—Los balances que sirven de base para la fusión de las sociedades son los correspondientes al 30 de junio de 1987.

2.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. se responsabiliza de cualquier pasivo de la empresa fusionada hasta su extinción total.

3.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. incrementará su capital.

4.—La Fusión surtirá efectos entre las partes al 1o. de Julio de 1987, de acuerdo con lo establecido en el artículo 224 de Ley de Sociedades Mercantiles.

30 de julio de 1987.—ANICETO BOLIO ARISTA.—Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 26 de enero de 1988.-

MERCADO DE LLANTAS DE ZIMAPAN, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1987
CIFRAS EN MILES

ACTIVO	
CIRCULANTE	\$ 7'095
FIJO	5'615
OTROS ACTIVOS.....	109
SUMA ACTIVO	\$ 12'819

PASIVO	
CORTO PLAZO.....	\$ 10'101
LARGO PLAZO.....	1'508
Suma Pasivo	\$ 11'609

CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE.....	\$ 1'210
Suma pasivo y capital.....	\$ 12'819

J. RICARDO GUTIERREZ GARCIA.—Gerente de Finanzas.—Rúbrica.

AVISO DE FUSION

MERCADO DE LLANTAS DE TULA, S.A. de C.V. En Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 1987 y Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1987, por acuerdo unánime de sus accionistas, resolvieron la Fusión de las citadas empresas, subsistiendo como fusionante Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. y desapareciendo como fusionada Mercado de Llantas de Tula, S.A. de C.V.

En cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de fusión aprobado en las citadas asambleas en los siguientes términos:

1.—Los balances que sirven de base para la fusión de las sociedades son los correspondientes al 30 de junio de 1987.

2.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. se responsabiliza de cualquier pasivo de la empresa fusionada hasta su extinción total.

3.—Servicios Profesionales de Alineación y Balanceo, S.A. de C.V. incrementará su capital.

4.—La Fusión surtirá efectos entre las partes al 1o. de Julio de 1987, de acuerdo con lo establecido en el artículo 224 de Ley de Sociedades Mercantiles.

30 de julio de 1987.—ANICETO BOLIO ARISTA.—Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 26 de enero de 1988.-

MERCADO DE LLANTAS DE TULA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1987
CIFRAS EN MILES

ACTIVO	
CIRCULANTE	\$ 24'784
FIJO	26'215
OTROS ACTIVOS.....	2'483
SUMA ACTIVO	\$ 53'482

PASIVO	
CORTO PLAZO.....	\$ 64'081
LARGO PLAZO.....	16'138
Suma Pasivo	\$ 80'219

CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE.....	\$ (26'737)
Suma pasivo y capital.....	\$ 53'482

J. RICARDO GUTIERREZ GARCIA.—Gerente de Finanzas.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MOLANGO, HGO.

EDICTO

VITO HERNANDEZ BUSTOS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio rústico sin nombre ubicado en Tepetlapa, Hgo., de este Distrito Judicial, expediente número 110/987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo. 3—3

Molango, Hgo., a 11 de Noviembre de 1987.—Testigos de Asistencia

Derechos Enterados Noviembre 18 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTOS

ALFONSO GUZMAN ESCOBAR, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "SAN ILDEFONSO" ubicado en la Comunidad de Caiabazas Segunda Sección, Municipio agua Blanca de Iturbide, Distrito Judicial Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente número 131/987, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día con edición en Pachuca, Hgo., personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—2

Tenango de Doria, Hgo., Noviembre 17 de 1987.—El C. Secretário.—P.D.D. ALMA DELIA CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 23 de Noviembre de 1987.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARGARITA LABRA TREJO Y MAGDALENA LABRA, donde se encuentren: En el Expediente Número 4/987, Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JOVITA LEDEZMA VEGA DE ERREGUIN, en contra de MARGARITA LABRA TREJO Y OTROS, se dictó Sentencia Definitiva de fecha noviembre 23 de 1987, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 fracción II y 627 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena la publicación de los Resolutivos en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Resolutivos que se transcriben en cumplimiento a lo ordenado: PRIMERO.— Procedió la Vía Ordinaria Civil intentada por JOVITA LEDEZMA VEGA DE ERREGUIN. SEGUNDO.— La parte actora probó los hechos constitutivos de su acción de NULIDAD, y el demandado ROBERTO ERREGUIN MORAN SE allanó a la demanda. TERCERO.— Las demandadas MARGARITA LABRA TREJO representante legal de los menores RENE y SUHEY ambos de apellidos LABRA, y MAGDALENA LABRA no opusieron excepciones. CUARTO.— Se declara Nulo para todos los efectos legales, el Contrato de Compra-venta celebrado entre ROBERTO ARREGUIN MORAN como vendedor, y MARGARITA LABRA TREJO como compradora para sus entonces menores hijos MAGDALENA, RENE y SUHEY, todos de apellidos LABRA, con respecto al inmueble Urbano ubicado en la calle Monserrath número 13 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias se han especificado en esta Resolución; contrato de compra-venta que consta en escritura pública número ciento catorce de fecha doce de febrero de mil novecientos setenta y siete, tirada ante la fé del Notario Público por Receptoría Lic. MIGUEL BAUTISTA TOVAR, y la cual se inscribió con fecha veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 32 de fojas 36 vuelta de la Sección Primera. QUINTO.— Como consecuencia legal, se ordena la Cancelación de la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la escritura pública que contiene el contrato de compra-venta afectado de NULIDAD, y cuyas particularidades se precisan en el punto resolutivo anterior. SEXTO.— De igual forma, se ordena la Tildación de los Padrones Fiscales de la Receptoría de Rentas de este Municipio, en donde consta el traslado de Dominio de la operación de compra-venta, a efecto de que por la Nulidad que se declara, quedan sin efecto cualquier inscripción o Tarjeta Predial que se relacione con la compra-venta afectada de Nulidad. SEPTIMO.— Como consecuencia, se ordena se dé cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 121 fracción II en relación con el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, publíquense los puntos resolutivos de la presente Sentencia por dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo. OCTAVO.— NO se hace especial condenación en costas en esta Instancia por las razones expuestas en Considerandos. NOVENO.— Notifíquese y cúmplase. ASI definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Licenciado RAUL BAÑOS LARA, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa con Secretario P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO, que

autoriza y dá fe.

2—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapán, Hgo., noviembre 26 de 1987.—La C. Secretario de lo Civil.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica .

Administración de rentas, derechos enterados.—DICIEMBRE 3 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

REYNA HERNANDEZ PEREZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "MONTON SEGUNDO", que se encuentra ubicado en San Agustín Atecoxco, Municipio de Metzquititlán, Hgo; de este Distrito Judicial; Medidas y colindancias obran en el expediente número 129/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—2

Metztlán, Hgo., noviembre 27 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JAVIER QUINTANAR ZAMUDIO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL GAVILLERO", ubicado en Ranchería El Manguí, Municipio Nopala, Hgo.—Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/142.—Medidas y linderos constan expediente 260/987.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección. Huichapan. Hgo., 7 de octubre de 1987.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, octubre 30 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. PEDRO REYES MONTIEL, vecino (a) de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en unidad habitacional Infonavit de San Lorenzo, Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 111970 (Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 8 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. FRANCISCO CHAVEZ GARCIA, vecino (a) de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción con ubicación en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117864 (Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. TERESA GARCIA ALCANTARA, vecino (a) de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en AUDITORIO Y CENTRO COMERCIAL "CRUZ AZUL" DEL MPIO. DE TULA DE ALLENDE, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 111968 (Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 8 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. ANGEL MEZA PEREZ, vecino (a) de Tlahuelilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en la terminal de autobuses de Tlahuelilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117841 (Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

CRUZ GUZAMAN GONZALEZ, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA MESA" ubicado en la Comunidad de Calabaza Segunda Sección, Municipio Agua Blanca de Iturbide, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 158/987. Publíquense Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, se editan en Pachuca, Hidalgo, personas se crean con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3-2

Tenango de Doria, Hgo., Diciembre 9 de 1987.—El C. Secretario.—P.D.D. ALMA DELIA CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, diciembre 11 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

BERNARDO ROJAS GARCIA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "MONTON REDONDO", que se encuentra ubicado en San Nicolás Atecoxico, Municipio de Metzquititlán, Hgo., de este Distrito Judicial; Medidas y colindancias obran en el expediente número 128/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial. 3-2

Metzquititlán, Hgo., noviembre 27 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

LIC. ISMAEL RENDON OLVERA, endosatario en procuración y mandatario del SR. ABEL CASTRO CASTILLO, promueve en este Juzgado Tercero de lo Civil, Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente, No. 881/87 y Juicios Sumarios Hipotecarios acumulados Expediente números 885/87 y 953/87, en contra de los SRES. JOSE LUIS CHAVEZ LICONA Y JUANA REYES DE CHAVEZ.

Convóquense a postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 horas del día 26 veintiseis de febrero de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, siendo postu-

ra legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$33'000,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado al predio urbano con construcción ubicado en el lote 16, de la Manzana I, de la IV etapa, del Fraccionamiento Constitución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo 3-2

Pachuca, Hgo., enero de 1988.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, enero de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

LUCIA CHAVEZ OLGUIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, predio rústico denominado "CERRITO", ubicado Barrio San Antonio Municipio Tazquillo, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente Número 147/87.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente. 3-2

Zimapan, Hgo., 14/87.—JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 11 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

AMANDO NOCHEBUENA FLORES, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial, respecto de los predios RUSTICOS denominados "TEXCOHUAYA, XHATIPA, APILIHUASCO, TLAMAYATENO Y OCOTE", que se encuentran ubicados en Zahuastipan de Municipio de Metzquititlán, Hgo; de este Distrito Judicial; Medidas y colindancias obran en el expediente número 130/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial. 3-2

Metzquititlán, Hgo., noviembre 27 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA

DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO

P R E S E N T E .

El (la) C. MA. DE LOS ANGELES GOMEZ SANDI, vecino (a) de TULA DE ALLENDE, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, EN NANTHZA, MPIO. DE TULA DE ALLENDE, HGO

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117814 Anexo).

3-2

Pachuca, Hgo., Noviembre 17 de 1987.—Atentamente.—SUFRAFIO EFECTIVO. NO RELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

JUXGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO

EDICTO

IRENE HERNANDEZ MAYORGA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto predios rústicos MEDIA LUNA Y POTHE, ubicados en Xitzo Municipio de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran Exp.- 901/87 auto admite ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo día de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos hángalos saber.

3-2

Actopan, Hgo., Diciembre 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Enero 15 de 1988.

JUXGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO

EDICTO

PAULA MOCTEZUMA HERNANDEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva predio rústico LA COMPUERTA, ubicado en Pozo Grande, medidas y colindancias obran Exp.- 903/87. Auto admite ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo día de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos hángalos saber.

3-2

Actopan, Hgo., Diciembre 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Enero 15 de 1988.

JUXGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO

EDICTO

MIGUEL ZALASAR MARTINEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva respecto predios rústicos ubicados San Antonio Abad Municipio San Salvador Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 900/87. Auto admite ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo día de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos hángalos saber.

3-2

Actopan, Hgo., Diciembre 4 de 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Enero 15 de 1988.

JUXGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO

EDICTO

JOSEFINA SANCHEZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predios rústicos denominados LA VIVIENDA Y EL XIDHO, ubicados en la Comunidad de Cerritos Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 31/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese 3 tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares Públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., Enero 13 de 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Enero 14 de 1988.

JUXGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO

EDICTO

FRANCISCO ANGELES CRUZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto predios rústicos DESMONTE Y LOS DIAZ, ubicados en Patria Nueva Municipio Santiago de Anaya, medidas y colindancias obran Exp.- 902/87 Auto admite ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo día de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos hángalos saber.

3-2

Actopan, Hgo., Diciembre 4 de 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Enero 15 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

MANUEL JARDINEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL RECUERDO" ubicado en Los Cubes, Municipio agua Blanca de Iturbide, Distrito Judicial Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente número 82/987, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día con edición en Pachuca, Hgo., personas se consideren con derecho, háganlo valer oportunamente en forma legal.

3—1

Tenango de Doria, Hgo., Agosto 11 de 1987.—El C. Secretario.—P.D.D. ALMA DELIA CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 23 de Noviembre de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

CARLOS GUZMAN VELAZCO, promoviendo Jurisdicción Voluntaria a efecto de notificar al LICENCIADO JOSE LUIS AGUILAR NARVAEZ, la revocación del poder otorgado en su favor, y como consecuencia que se abstenga de continuar ejerciendo dicho poder. Expediente 417/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y la Región que se editan en la ciudad de Pachuca y Tula, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Atentamente.—Tula de Allende, Hgo., noviembre 23, 1987.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbricas.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados noviembre 25 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

PABLO GONZALEZ MORENO, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad de los predios rústicos denominados "CAÑADA DEL LEON" y "EL TEPOZAN" ubicados Calabazas Segunda Sección, Municipio agua Blanca, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente número 154/987, publíquense Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día tres veces consecutivas con edición en Pachuca, Hgo., personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—1

Tenango de Doria, Hgo., Noviembre 25 de 1987.—El C. Secretario.—P.D.D. ALMA DELIA CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 26 de Noviembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

CRESCENCIO IGNACIO MARIANO, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL TRONCO" ubicado en la Comunidad de San Nicolás, Municipio y Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente número 145/987, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día con edición en Pachuca, Hgo., personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—1

Tenango de Doria, Hgo., Noviembre 17 de 1987.—El C. Secretario.—P.D.D. ALMA DELIA CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 26 de Noviembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

MARIA DEL SOCORRO ROJAS DE ESCALERA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "APANTENO", ubicado en San Nicolás Atecoxco del Municipio de Mezquititlán, Hidalgo perteneciente a este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el expediente número 115/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

Metztitlán, Hgo. octubre 20 de 1987.—El C. Secretario Actuario.—P.D.D. VENTURA GRESS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados noviembre 26 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. MARGARITO RODRIGUEZ GUTIERREZ, vecino (a) de Mineral de la Reforma, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en El Chacón, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 61887 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. EUFEMIO JUAREZ GARCIA, vecino (a) de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Unidad Habitacional Infonavit de San Lorenzo, Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 111971 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 8 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. MIGUEL MARTINEZ GARCIA, vecino (a) de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en unidad habitacional Infonavit de San Lorenzo, Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 111972 Anexo).

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 8 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. NICASIO HERNANDEZ ESCOBAR, vecino (a) de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler sitio, con ubicación en Nantzha, Mpio de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 61256 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

JUAN VEGA FUENTES, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un predio urbano denominado "BARRIO LA GARITA", ubicado en el Barrio de la Garita del Poblado de Acoxcatlán, Municipio de Tetepehuacán de Guerrero, Hidalgo, expediente número 119/987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., 4 de diciembre de 1987.—Testigos de Asistencia.—Rúbricas.

Administración de Rentas. Derechos Enterados de Pachuca, 7 de diciembre de 1987.

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

HILDA SALAS VARGAS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar las posesiones de dos predios urbanos, sin nombre ubicados en el Barrio de San Juan, calle de Avenida Juárez Número 43, de la población de Calnali, Hidalgo, expediente número 113/987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., 25 de noviembre de 1987.—Testigos de Asistencia.—Rúbricas.

Administración de Rentas. Derechos Enterados de Pachuca, 30 de noviembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

E D I C T O

JUAN MELENDEZ ORTIZ, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del predio urbano ubicado en la privada de Guillermo Prieto número

seis de esta Ciudad, cuyas características obran en exp. número 626/987, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de diecinueve de noviembre actual, se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta Ciudad, edictos convocando personas se consideran con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo conforme a la Ley.

3—1

Apan, Hgo., 27 de noviembre de 1987.—Actuario.—P.D.D. IRMA GUADALUPE CONDE PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados de Pachuca, 7 de diciembre de 1987.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

BENITO AVILA MARTINEZ, promueve Diligencia AD-PERPETUAM, acreditando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado Los Romeos Municipio Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 808/87, publíquese, tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Acción, así como lugares públicos costumbre. Convóquese personas créanse derecho predio re-

ferido preséntense deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Nov. 19 de 1987.—El C. Actuario.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 24 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

ALBERTO SANCHEZ GARCIA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA CAPILLA", ubicado términos Ignacio López Rayón, este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 282/987.

Auto da entrada promoción ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 11 de 1987.—La. C. Actuario.—P.D.D. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados de Pachuca, 9 de diciembre de 1987.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

EDICTOS

LIC. SAMUEL HERRERA RAMIREZ, promueve en Juzgado Tercero de lo Civil, el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de ANDRES RODRIGUEZ SALINAS Y MA. ANDREA SANTANDER PANIAGUA, Expediente Núm. 370/86.

Se decreta la venta en pública subasta del bien embargado en el presente juicio, ubicado en la Calle de Las Lajas No. 121 de esta ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente, para lo cual se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día 15 de Febrero de 1988, a las 10:00 horas en el local que ocupa este H. Juzgado, siendo postura legal la que cubra de contados las dos terceras partes de \$ 120,000.00 CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N) valor pericial estimado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Día, así como en los lugares públicos de costumbre.

3-3

Pachuca, Hgo., a 4 de Diciembre de 1987.—La C. Acuario —LIC. IRMA RAMIREZ RIVERA—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 8 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

MATEO CRUZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial de Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico, denominado sin nombre, ubicado en Teltipán de Juárez del Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente 868/87. Personas con mejor derecho justificarlo, en un término de quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y LA REGION que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., 1o de Octubre de 1987.—C. Acuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 15 de 1987.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

ISRAEL SAMPERIO PINEDA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar posesión del predio sin nombre ubicado en el Pueblo de San Pedro Huaquilpan, expediente número 304/87 medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley, después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo., a 4 de Noviembre de 1987.—C. Acuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 14 de 1987.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

RUBEN GANTEZ GONZALEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar posesión de un predio rústico, ubicado en San Pedro Huaquilpan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente 303/987.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de siete en siete días, así como en los lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo., a 4 de Noviembre de 1987.—C. Acuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 14 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

ROSA JIMENES PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum de dos predios rústicos denominados el "FRESNO" ubicado en el Pueblo de Santa María Michimaltongo y el segundo denominado "El Pedregal" ubicado en el Pueblo de San Miguel de Las Piedras, ambos pertenecientes al Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, pertenecientes a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 920/86. Personas con mejor derechos, justificarlo oportunamente.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y la Región. Edítense en Pachuca y Tula, Hidalgo, Artículo 3029 del Código Civil.

3-3

Tula de Allende, Hgo., 20 de Octubre de 1986.—C. Acuario del Juzgado Civil y Familiar.—LIC. NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 12 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

FERNANDO LEON ABRAHAM, promueve diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, denominado "EL CAMPOSANTO", ubicado en la cabecera del Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo, de este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1108/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, en los Periódicos Oficial del Estado y la Región que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—3

Tula de Allende, Hgo, 9 de Noviembre de 1987.—C. Acuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 2 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

ELEUTERIO SANCHEZ SIMON, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico, denominado "LA ESPERANZA", ubicado en Allende Número 22 de Tezontepec de Aldama, Hidalgo, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1185/86.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, en los Periódicos Oficial del Estado y la Región que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—3

Tula de Allende, Hgo., 19 de Noviembre de 1987.—C. Acuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 2 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

MANUEL GARCIA QUEZADA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de los predios rústicos denominados "HORNO NUEVO", ubicado en avenida Hidalgo y Calle Moctezuma, "LA CAÑADA" localizada en Calle Nicolás Flores sin número, y uno sin nombre ubicado en Calle de Nicolás Flores y Cerrada del mismo nombre, mismos se encuentran ubicados en el Barrio de Huicalco de Tizayuca, Hidalgo, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 329/987.

Hágase conocimiento personas crean mejor derecho que el promovente la ejercite conforme Ley después de la última publicación, Periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces, consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre de 7 en 7 días.

3—3

Tizayuca, Hgo., a 10 de Diciembre de 1987.—C. Acuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—DICIEMBRE 30 DE 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. MELITON CRUZ MORALES, originario y vecino de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Ajacuba, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 7 de 1987.

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA MILLAN CERON, promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio No. 28 ubicado Colonia SAN JOSE PALMA GORDA, Municipio Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 147/985.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que lo ejercite conforme a la ley después última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., Mayo 22 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 16 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

PABLO LEON ABRAHAM, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, denominado "EL CAMPOSANTO", ubicado en la cabecera del Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo, de este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1109/87.

Publíquesè tres veces consecutivas de siete en siete días, en los Periódicos Oficial del Estado y la Región que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., 16 de Noviembre de 1987.—C. Acuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 2 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARIO PASTOR DAJUI, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, predio rústico denominado "LAREDO SEGUNDO", ubicado Pueblo Plutarco Elías Calles, Municipio Zimapán, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente 145/987.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

3-3

Zimapán, Hgo., 13 1987—LA C. Secretario del Juzgado.—JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— DICIEMBRE 11 DE 1988.

JUZGADO MIXTO

EDICTO

VICTORIANO, CATALINA, ALFONSO Y DOMINGO de apellidos PEREZ PEREZ, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA CAPILLA" dividido en dos fracciones por el canal de por medio, ubicado en el poblado de La Blanca, perteneciente al Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo; medidas y colindancias obran expediente número 869/987. Auto ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos de costumbre. Personas se crean con mejores derechos há-

ganlos valer.

3-3

Actopan, Hgo., Noviembre 25 de 1987.—El C. Acuario —P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 2 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

MODESTO GARCIA MONTIEL, promueve diligencias de información testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "EL ARBOL", ubicado en la población de Santa Ana Ahuehuepan, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1190/87.

Publíquesè tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., diciembre 3 de 1987.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 7 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

SR. RAFAEL GONZALEZ CORTES.
DONDE SE ENCUENTRE.

EL señor SANTIAGO AVILA SANCHEZ, ha entablado en su contra ante este Juzgado en Vía Ordinaria Civil la Prescripción Positiva Adquisitiva, integrándose exp. núm. 638/987, por auto de primero de diciembre actual, el C. Juez ordenó con base en ART. 121 frac. II del Código de Procedimientos Civiles, y por virtud de ignorar su domicilio, hacerle presente notificación por este medio para publicarse edictos por tres veces consecutivas en el Periódico "El Sol de Hidalgo de Sahagún y Apan", y el Periódico Oficial del Estado que se editan en Pachuca, Hidalgo, emplazándole para que dentro del término de cuarenta días posteriores a la última publicación del edicto en el Organó Oficial, comparezca ante éste juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ser declarada presuntivamente confeso de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando en ésta Secretaría de éste Juzgado a su disposición copias simples de traslado.

Lo que notifico a Usted para efectos legales.

3-3

Apan, Hgo. 8 de diciembre de 1987.—Actuario.—C. P.D.D. IRMA GUADALUPE CONDE PEREZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— DICIEMBRE 14 DE 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

LUIS LECONA MENDOZA, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del bien inmueble ubicado en la Privada de Guillermo Prieto número dieciseis en ésta Ciudad, cuyas características obran en exp. número 637/987, el C. Juez de conocimiento ordenó por auto de veintisiete de noviembre del año en curso, se publique por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo., así como en los tableros notficadores de costumbre en esta ciudad y el de la ubicación del Inmueble, edicto convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante éste Juzgado a deducirlo conforme la Ley.

3-3

Apan, Hgo. 8 de diciembre de 1987.—Actuario.—C. P.D.D. IRMA GUADALUPE CONDE PEREZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— DICIEMBRE 14 DE 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

LEON SERRANO GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en el paraje denominado "Cerrito Colorado", 3ra. Demarcación, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 391/87. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3-3

ATENTAMENTE.—Mixquiahuala, Hgo., a 10 de Diciembre de 1987.—La C. Secretario Civil.—P.D.D. XOCITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica

Administración de rentas, derechos enterados.—DICIEMBRE 11 DE 1987.

JUZGADO MIXTO

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

AMBROCIO GUADALUPE CHAVEZ PONCE, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión, predio rústico, ubicado en el Municipio de Toluca, Hgo., denominado "GUADALUPE DE LOS TEPATATES" o "EL TEJOCOTE", Municipio de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expedien-

te 301/987.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre de siete en siete días.

3-3

Tizayuca, Hgo., a 24 de Noviembre de 1987.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 12 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

MARIA ALEJANDRA TREJO CANDELARIA, promueve Información Testimonial, respecto a un predio rústico sin nombre, ubicado en la población de Xochitlan, perteneciente al municipio de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 330/987. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los estrados de éste H. Juzgado.

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 5 de Noviembre de 1987.—La C. Secretario Civil. y Familiar—P.D.D. XOCITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados, Enero 6 de 1987.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

GUADALUPE ESCALONA MELENDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio urbano ubicado en la Tercera Cerrada de Julián Villagrán s/n, Colonia Nacozari, de esta ciudad, expediente número 306/987, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo., a 23 de Noviembre de 1987.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 3 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

EDICTO

EUSTACIO TREJO ESPINOZA, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "CASA", ubicado en el pueblo de San Agustín Eloxochitlán, de este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el expediente número 127/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., noviembre 26 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados diciembre 1 de 1987.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

BENICIO VELAZQUEZ BAUTISTA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "EMBOCADERO" ubicado en la comunidad de Xilocuatitla, perteneciente al municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo, expediente número 117/987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 1o. de diciembre de 1987.—Testigos de Asistencia.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 7 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

EDICTO

ALBERTO PLATA JIMENEZ, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "LOS CORRALES", que encuentra ubicado en inmediaciones del Pueblo de Tepexco, perteneciente a este municipio; medidas y colindancias obran en el expediente número 108/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., octubre 19 de 1987.—El C. Secretario Actuario.—P.D.D. VENTURA GRESS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados octubre 23 de 1987.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE FRANCISCO ALDANA, promueve este Juzgado, Información testimonial AD-PERPETUAM, acreditar derechos propiedad predio rústico ARBOL, ubicado DENT-GANTZHA, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 935/87, auto admite diligencia ordena publicarse tres veces periódico Oficial, Sol de Hidalgo, personas mejores derechos háganlos saber.

3-3

Actopan, Hgo., enero de 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, enero 12 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO MARTINEZ PEREZ, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "LOMA LARGA", que se encuentra ubicado en el Pueblo del Rincón de Coalquizque, de la Vega de Metztitlán, Hgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 121/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., noviembre 25 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados enero 1 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

EDICTO

J. CONCEPCION NOCHEBUENA LUNA, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "EL DURAZNO", que se encuentra ubicado en Tuzanapán, Municipio de San Agustín Metzquitlán, Hgo; de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 131/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., noviembre 27 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados diciembre 16 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

LEONCIO YEPEZ MARTINEZ, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "ALVARADO" ubicado términos del poblado de Chilcuautla, éste Distrito Judicial.- Medidas y colindancias obran en el expediente número 424/987.

Auto fecha 30 de octubre año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., personas creáanse igual o mejor derechos, hagánlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 18 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 11 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

EDICTO

ADRIAN CASTRO HERNANDEZ, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "SITIO COATLAN", que se encuentra ubicado en el Barrio de su mismo nombre, de este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el expediente número 138/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., diciembre 2 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados diciembre 3 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

NARCISO RAMOS CALVA Y MA. CONSOLACION LARA DE ITA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "AGUA AGRIA" ubicado en términos de Malilla de este municipio de Molango, Hidalgo, expediente número 118/987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 10 de diciembre de 1987.—Testigos de Asistencia.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 14 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

PABLO MELCHOR PEÑA, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "BOXAXNI" ubicado términos barrio del Nith este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran en el expediente 474/987. Auto fecha del mes de noviembre da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derechos hagánlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 7 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados enero 12 de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN TORRES HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, acreditar posesión predio rústico denominado TIERRA NUEVA, ubicado en Yolotepec, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas, colindancias obran en autos, Exp. No. 883/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., diciembre 1o. de 1987.—El. C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 2 de diciembre de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

E D I C T O

GREGORIA CRUZ LOPEZ, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "SAN VICENTE", ubicado en Santa María Nativitas Atengo, perteneciente a Tezontepéc de Aldama y a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1238/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., diciembre 15 de 1987.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

ALEJO BAUTISTA REYES, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "ANECUEQUITZCO" ubicado en términos del pueblo de Tlaltepingo, municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 116/1987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 27 de Noviembre de 1987.—Testigos de Asistencia.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 7 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

E D I C T O

MARIO HERNANDEZ SANTIAGO, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico, denominado "EL TRIANGULO", ubicado en el Barrio de Huitel, municipio de Tezontepéc de Aldama, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1256/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, así como en estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., diciembre 15 de 1987.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LUCIANO GUTIERREZ REYES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado EL MAJUI, ubicado en la Colonia la Mora de Tepatepec Mpio. Francisco I. Madero, Hgo., medidas, colindancias obran en autos, Exp. No. 793/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Octubre 27 de 1987.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 1 de diciembre de 1987.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MA. CONCEPCION LOPEZ LEON, promueve en éste Juzgado Tercero de lo Civil, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la propiedad que tiene sobre el predio urbano ubicado en 3a. Privada Cerrada de Carlos Castelán Canales No. 104 en la Col. Maestranza, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente No. 924/87.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo del presente procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole el término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el Nuevo Gráfico.

Presentes edictos publíquense por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., a 14 de diciembre de 1987.—LA C. ACTUARIO.—LIC. IRMA RAMIREZ RIVERA.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— DICIEMBRE 14 DE 1987.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MA. CONCEPCION PEZA BARRETO, promueve diligencia Ad-perpetuam justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL CAPULIN" ubicado en calle Vicente Guerrero de Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 816/87, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., noviembre 25 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 1 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

EDICTO

ARSENIO PEREZ ALEJO, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del

predio RUSTICO denominado "TOTOMIXCO PRIMERO Y TOTOMIXCO SEGUNDO", que conforma un solo, se encuentra ubicado en Itzacoyotla, Hgo; de este Distrito Judicial y colidancias obran en el expediente número 58/985.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., noviembre 11 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados noviembre 12 de 1987.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GUILLERMO TEMPLOS HERNANDEZ, promueve diligencias Ad-Perpetuam justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico en Comunidad TORTUGAS en Metepec, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 803/87, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Satélite, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., noviembre 16 de 1987.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 14 de 1987.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

REMIGIO FLORES RAMIREZ, promueve diligencias Ad/Perpetuam, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio urbano sito en Callejón del Beso en Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 863/97, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., diciembre 9 de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 11 de 1987.

JUZGADO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

VALENTE ORTEGA CASTELAN, promueve Diligencias Ad-perpetuam, justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio urbano sito en calle Luis Ponce Nte. 714 ciudad, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Acción, se edita ciudad lugares públicos de costumbre.- Exp. 821/87. Convócanse personas creáanse derecho predio referencia, presentarse deducirlo término legal. 3-3

Tulancingo, Hgo., noviembre 27 de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 1 de 1987.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

ZENAIDO BADILLO SANCHEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio urbano ubicado términos esta ciudad, Barrio de Progreso. Medidas y linderos obran en el expediente número 473/987. Auto fecha 27 noviembre pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derechos hagánlos valer legalmente.

3-3

Tulancingo, Hgo., diciembre 7 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados enero 12 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

J. ISABEL TORRES HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, acreditar posesión predio rústico S/N, ubicado en Yolotepec, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas, colindancias obran en autos, Exp. No. 884/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., diciembre 1o. de 1987.—El. C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 2 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MARIA HERNANDEZ MENDOZA, promueve Diligencia Ad-perpetuam, justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico ubicado en Tortugas del Municipio de Metepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 802/87. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., noviembre 19 de 1987.—C. Actuario.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 14 de 1987.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN

EDICTO

ISIDRO FLORES PALMA, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "POZO MIRADOR", ubicado términos barrio San Nicolás este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran en expediente 455/987. Auto fecha 26 noviembre pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su publicación lugares costumbre. Personas creáanse igual o mejor derechos hagánlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 9 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 15 de 1987.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JORGE PEREZ LUGO, promueve Información de Dominio, acreditar, posesión predio rústico ubicado en el Jiadi Mpio. del Arrenal, Hgo., medidas, colindancias obran en autos Exp. No. 907/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., diciembre 1o. de 1987.—El. C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 2 de diciembre de 1987.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

VALENTIN GONZALEZ PARRA promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio Localizado Colonia SAN JOSE PALMA GORDA, Municipio Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 128/986.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la ley.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., Abril 17 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIO ALBERTO OLGUIN MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 16 de 1987.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SERAFINA MAYORGA VDA. DE RAMIREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, prescripción positiva vía Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos propiedad respecto predio Urbano ubicado esta ciudad, carretera México-Laredo, Medidas y colindancias obran expediente número 867/87. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas se crean con mejores derechos los hagan valer.

3-3

Actopan, Hgo., diciembre 15 de 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, enero 8 de 1988.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

GREGORIO CANO ESPITIA, promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio ubicado Col. San José Palma Gorda Mpio. Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 131/985.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho lo ejercite conforme a la ley después última publicación.

Publíquese tres veces periódico Oficial Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., mayo 22 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 6 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

MANUEL GUZMAN ESCOBAR, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA JOYA" ubicado en Calabaza Segunda Sección, Municipio Agua Blanca de Iturbide, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 157/987. Publíquense Edictos en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día con edición en Pachuca, Hgo., tres veces consecutivas, personas se crean con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3-3

Tenango de Doria, Hgo., Diciembre 9 de 1987.—El C. Secretario.—P.D.D. ALMA DELIA CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, diciembre 11 de 1987.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FELIX CAMPERO MOHEDANO, promueve información testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescriptiva de un predio rústico ubicado en Santa Rosa, Municipio del Arenal, Hgo., denominado "LAS PALMITAS", medidas y colindancias obran Expediente número 731/987. Auto ordena publicarse tres veces periódico Oficial y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

3-3

Actopan, Hgo., octubre 2 de 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, diciembre 14 de 1987.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

IRENE JAEN GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio No. 3 ubicado Col. San José Palma Gorda Mpio. Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 657/84.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense edictos tres veces periódico Oficial y Sol de Hidalgo lugares de costumbre y ubicación inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., Abril 29 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 16 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El (la) C. CELEDONIO ENCISO VARGAS originario (a) y vecino (a) de Zempoala, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO EN TELLEZ, MPIO. DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien publicar en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 59537 anexo). Exp. M-83/001 /87.

3-3

A t e n t a m e n t e.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****E D I C T O**

BENJAMIN HERNANDEZ BARRERA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "EL AGUACATE", ubicado en el Barrio de Panuaya, municipio de Tezontepec de Aldama, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1241/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., diciembre 15 de 1987.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.****E D I C T O**

ARTURO BAUTISTA CRUZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar la posesión del predio rústico denominado "CRUZTITLA" ubicado en términos de la comunidad de Nonoalco, Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 120/987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 10 de diciembre de 1987.—Testigos de Asistencia.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados enero 6 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****E D I C T O**

ANTONIO AGUILAR MOTA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "EL TRIANGULO", ubicado en el Barrio de Huitel municipio de Tezontepec de Aldama, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1253/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., diciembre 15 de 1987.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****E D I C T O**

ANTONIO RAMOS SAMPERIO, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, sin nombre, ubicado en Leandro Valle en contra esquina de la calle Nueva Zaragoza de Tula de Allende, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1144/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo del la ciudad de Pachuca, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., diciembre 26 de 1987.—Atentamente.—C. Actuario del Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 7 de diciembre de 1987.

JUZGADO DE LO CIVIL

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JOAQUIN MARROQUIN HURTADO, promueve Diligencia AD-PERPETUAM justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL DURAZNO" sito San Pedro Tlachichilco, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 755/87, publíquese, tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO DIA, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas créanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., Octubre 27 de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 24 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

E D I C T O

SOTERO MONTIEL ALONSO, promueve diligencias de Información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico, denominado "LA PALMA", ubicado en la población de Santa Ana Ahuehuepan, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1187/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 3 de 1987.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 7 de 1987.

JUZGADO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARIBEL FRANCO FURIATI, promueve DIVORCIO NECESARIO en contra de RICARDO ROLDAN CARREON, Expediente No. 687/987.

Emplácese el señor RICARDO ROLDAN CARREON, para que en el término de 15 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra u oponga excepciones que tuviere, apercibido que de no hacerlo se

le tendrá presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que deje de contestar.

Copias de traslado obran en la Secretaría del Juzgado.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

3-3

Pachuca, Hgo.—El C. Actuario.—P.D.D. CARLOS BACA FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 2 de 1987.

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

REFUGIO HERNANDEZ GOMEZ, promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio localizado Colonia SAN JOSE PALMA GORDA, Municipio Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 139/986.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la ley.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., Abril 17 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIO ALBERTO OLGUIN MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 16 de 1987.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ, ANDREA Y MELITON ANTONIO LOPEZ SANTILLAN, promueven diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam en expediente 572/86, sobre casa ubicada en Calle Francisco Villa No. 404 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que los promoventes sobre el inmueble referido, para que lo ejerciten conforme a Ley, concediéndoseles cuarenta días contados a partir última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense Edictos tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., Diciembre 17 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. BEATRIZ MA. DE LA PAZ RAMOS B.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 9 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****E D I C T O**

HONORIO MARTINEZ TREJO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado MONTUOSO PRIMERO, ubicado términos Maguey Blanco este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 267/987. Auto fecha 22 de julio pasado da entrada promoción manda publicarse presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su publicación en lugares públicos de costumbre. Personas créanse igual o mejores derechos háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 10 de 1987.—La. C. Actuario.—P.D.D. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 9 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****E D I C T O**

MERCEDES ESPINOZA DE RAMIREZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado EL SAUCO ubicado términos barrio del Nith este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 441/987, auto da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 11 de 1987.—La. C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 4 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****E D I C T O**

FRANCISCO TREJO MEXICANO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA JOYITA" ubicado barrio de la Reforma este Municipio y Distrito Judicial.-Medidas y linderos obran expediente número 426/87, radicado este Juzgado.

Auto fechado 28 de octubre año en curso, ordena publicarse presente tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, personas créanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 10 de 1987.—La. C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 4 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****E D I C T O**

REFUGIO DANIEL TORRES RAMIREZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "EL PEDREGAL", ubicado términos Manzana del Oro, barrio Progreso de esta ciudad. Medidas y colindancias, obran expediente número 430/87. Auto da entrada promoción ordena publicarse presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 10 de 1987.—La. C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 4 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****E D I C T O**

CELESTINO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados LA PALMA Y LA VIVIENDA, ubicado términos poblado de Cerritos, este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 281/987. Auto fecha 22 de julio pasado da entrada promoción manda publicarse presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su publicación lugares de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 10 de 1987.—La. C. Actuario.—P.D.D. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 9 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****E D I C T O**

JULIO CHAVEZ RUBIO, promueve este Juzgado diligencias información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado PALMA, MILPA, DE LA CRUZ Y PUERTO DEL GALLO ubicados barrio de Progreso, este Distrito Judicial.-Medidas y linderos obran expediente 415/987. Auto da entrada promoción manda publicarse presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejores derechos háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 11 de 1987.—La. C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 4 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

J. REYES VAZQUEZ TELLEZ promueve Información Testimonial AD—PERPETUAM acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico "EL HUIZACHE" ubicado Boxaxni, este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 910/87. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., Diciembre 30 de 1987.—El Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Diciembre 7 de 1987.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GABINO HERNANDEZ SANTILLAN promueve Información Testimonial AD—PERPETUAM acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico "EL CHAVACANO" ubicado San Miguel Acambay Municipio San Salvador Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 684/87. Auto ordena publicar presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., Septiembre 4 de 1987.—Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Noviembre 30 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción positiva, Predio Rústico denominado "LA PALMA PEQUEÑA" ubicado en Santiago Ixtlahuaca Municipio de Tasquillo, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente número 104/987.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, en los periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión", editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—1

Zimapan, Hgo., septiembre 8 de 1987.—La Secretaría el Juzgado—C. P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Diciembre 9 de 1987.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CASIMIRO PEREZ GARCIA, promueve Información Testimonial AD—PERPETUAM acreditar derechos posesión y predios rústicos, ubicados en el pueblo del Huaxtho, Mpio. de esta Ciudad, medidas, colindancias obran en autos, Exp. No. 892/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Noviembre 25 de 1987.—EL C. ACTUARIO.—C. P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Diciembre 4 de 1987.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MAGDALENA MELGAR ZAMORA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam sobre predio Urbano ubicado en Boulevard Felipe Angeles sin número de ésta ciudad cuyas medidas y colindancias obran en autos Expediente número 545/87.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, ejercite conforme la ley a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos tres veces consecutivas en periódicos Oficial del Estado y Nuevo día así como en los tableros notificadores, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca de Soto, Hgo., 24 de Noviembre de 1987.—EL C. ACTUARIO.—P.D.D. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Diciembre 9 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****E D I C T O**

ZEFERINO RAFAEL FUENTES, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado BOTHI ubicado términos Ignacio López Rayón este Distrito Judicial.-Medidas y linderos obran expediente 283/87. Auto fecha 22 julio pasado da entrada promoción manda publicarse presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su publicación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 10 de 1987.—La. C. Actuario.—P.D.D. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados de Pachuca, 9 de diciembre de 1987.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.****E D I C T O**

PORFIRIO FRIJOL GARCIA, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado LOS OLIVOS ubicado términos Colonia Felipe Angeles este Distrito Judicial.-Medidas y linderos obran expediente 321/987. Auto 12 de agosto actual, da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., septiembre 2 de 1987.—La. C. Actuario.—P.D.D. LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 9 de diciembre de 1987.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.****E D I C T O**

ADELAIDA RAFAEL SANCHEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "VIVIENDA", ubicado términos Ignacio López Rayón, este Municipio.-Medidas y colindancias obran expediente 280/987, radicado en éste Juzgado.

Auto 22 de julio en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 11 de 1987.—La. C. Actuario.—P.D.D. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados de Pachuca, 9 de diciembre de 1987.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.****E D I C T O**

ABUNDIA LOPEZ MUÑOZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado TEPETATE ubicado términos barrio Progreso este Distrito Judicial.-Medidas y linderos obran expediente 443/987. Auto da entrada manda publicarse presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejores derechos háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 11 de 1987.—La. C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 4 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

LORENZO SIERRA SALVADOR promueve en este Juzgado diligencias Información Testimonial AD—PERPETUAM en Jurisdicción Voluntaria, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva sobre predio rústico denominado "RAMON" ubicado en Casa Grande del Municipio de San Salvador, Hgo., Medidas y colindancias obran expediente número 871/87. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., Noviembre 30 de 1987.—El Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Diciembre 7 de 1987.

NOTARIA PUBLICA No.3**PACHUCA, HGO****AVISO NOTARIAL**

Por escritura 14,372, de fecha 23 de diciembre de 1987, la señora MARIA DEL CONSUELO RODRIGUEZ DE VEGA, aceptó la herencia de la señora Profesora MARIA DEL CARMEN IRIGOYEN LOPEZ y el cargo de albacea, prometiéndolo formular el inventario y avaluo correspondiente.

Publicación en cumplimiento al artículo 859, del Código de Procedimientos Civiles.

2—1

Pachuca, de Soto, Hgo., 7 de diciembre de 1987.—El Notario Público No. 3.—LIC. ALMAQUIO GARCIA OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 7 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

ODILON PEDRO JIMENEZ VERGARA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TEQUIZOTLA" ubicado en términos de la comunidad de Nonoalco, municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 4/988. Convóquese personas derechos oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molaño, Hgo. a 14 de enero de 1988.—Testigos de Asistencia.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados enero 19 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ATOTONILCO, HGO.

EDICTO

SERAPIO LOZADA ALVAREZ promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam para justificar posesión prescriptiva predio denominado "LA JOYA" ubicado Santo Tomás Huasca Hidalgo, medidas y colindancias constan expediente 179/87, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día, edítanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2—1

Atotonilco el Grande, Hgo., 27 de noviembre de 1987.—El Actuario del Juzgado.—LIC. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados enero 14 de 1988.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PACHUCA, HGO.

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El (la) C. Margarita Montiel Pérez, vecino (a) de San Agustín Metzquititlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte, de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en San Agustín Metzquititlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince día a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 60332 anexo). No. Exp. CT/M50/619/87.

3—1

ATENTAMENTE.—SUFragio EFECTIVO, NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARRICA.—Rúbrica .

JUZGADO MIXTO
ATOTONILCO, HGO.

EDICTO

LORENZA JARILLO MONTIEL promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam para justificar posesión prescriptiva predio rústico ubicado Santa María Amajac este municipio, medidas y colindancias constan expediente 152/87, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Opinión, edítanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2—1

Atotonilco el Grande, Hgo., 27 de noviembre de 1987.—El Actuario del Juzgado.—LIC. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados enero 14 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

AGUSTIN JIMENEZ ARELLANO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "CASTITLA" ubicado en términos de Nonoalco, Hidalgo, expediente número 123/987. Convóquese personas derechos oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo. a 16 de diciembre de 1987.—Testigos de Asistencia.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados enero 19 de 1988.

NOTARIA PUBLICA No. 2
PACHUCA, HGO.
AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, en su segunda parte, HAGO SABER: Que por Acta número 44337, de fecha 15 de enero de 1988, quedó radicada en esta notaria a mi cargo, para su tramitación, la Testamentaria de la señora CLARA AYALA TERAN, habiendo aceptado la herencia la heredera instituida señora ROCIO DEL SOCORRO CEDILLO AYALA, así como el cargo de Albacea en los términos del Testamento respectivo, habiendo declarado la citada señora Rocío del Socorro Cedillo Ayala, que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios. Consecuentemente háganse las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado por DOS VECES CONSECUTIVAS. 2—1

Atentamente.—Pachuca, Hgo., a 15 de enero de 1988.—El Notario Público Número Dos.—LIC. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados enero 19 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

EDUVIGES ROJO ROMERO: Promueve información testimonial Ad-Perpetuam de un predio urbano sin nombre que en lo sucesivo se denominará EL TEPETATE ubicado en la segunda sección del Llano. Cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 428-87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región edítense Pachuca y Tula, Hgo., Artículo 3029 Código Civil. 3—1

Tula de Allende, Hgo., a 10 de junio 1987.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados enero 14 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

CRISTOBAL ALFONSO PALMA, promueve diligencias Ad/perpetuam, justificar hecho posesión, derecho propiedad del predio rústico del poblado Santa Ana Hueytalpan, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 683/87, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., octubre 5 de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados enero 19 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

EDUVIGES ROJO ROMERO: Promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam en la vía de Jurisdicción voluntaria para acreditar hechos y derechos respecto de un predio rústico denominado "El Nopal" el cual se encuentra ubicado en el Llano Segunda Sección perteneciente a este distrito judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente 437/87.

Edítense por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidlago. Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., a 7 de agosto 1987.—C. Actuario.—ONESIO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados enero 14 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FLORENTINA ALAMILLA DE PEREZ, promueve información testimonial Ad/perpetuam, acreditar derecho posesión y propiedad prescripción positiva de un predio rústico dividido en dos fracciones ubicado en el Boxaxni, Municipio de Actopan, Hgo., denominado "LA VIENDA", medidas y colindancias obran expediente número 832/987. Auto ordena publicarse tres veces periódico Oficial y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.. 3—1

Actopan, Hgo., Noviembre 5 de 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados enero 18 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ABEL RAMIREZ VERTIZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "EL ORNITO", ubicado Barrio Manguaní de Pañhé, Municipio Tecozautla, Hgo.—OCULTO ACCION FISCAL. Medidas y linderos constan expediente 315/987.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección. Huichapan, Hgo. — Huichapan, Hgo., 11 de Diciembre de 1987.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados enero 19 de 1988.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

BANCESUR. S.N.C., demandó en la Vía Ejecutiva Mercantil a las señoras YOLANDA LOYOLA DE ANAYA Y ANA MARIA DIAZ MARTINEZ VDA. DE PEREZ, expediente número 778/83 datos que obran en autos.

Se decreta venta pública de los bienes embargados en diligencia de fecha 30 treinta de Octubre de 1984 del bien denominando HUAPILLA, en Ixmiquilpan, Hgo.

Se convoca postores primera almoneda remate que tendrá verificativo en el local del Juzgado Primero de lo Civil a las 10:00 horas del día 26 veintiseis de febrero de 1988.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en los lugares públicos de costumbre y en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo, en esta ciudad.

3—1

Pachuca, Hgo., a 4 de Diciembre de 1987.—El C. Actuario.—LIC. JAIME SALOMON LEAL.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 8 de 1987.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

EVARISTO OROPEZA VARGAS, promueve información testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión predio ubicado en calle Francisco I. Madero Poniente No. 35 en el Barrio de Atempa, de Tizayuca, Hgo., expediente No. 330/987, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en lugares de costumbre.

3—1

Tizayuca, Hgo., a 18 de enero de 1988.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados enero 21 de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

J. CRUZ SANCHEZ ARTEAGA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam vía Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado CAXNA-

JAY, ubicado en pueblo del Rosario, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente, número 328/87. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., octubre 21 de 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, enero 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

DORA LUZ MORENO ANGELES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio Urbano, ubicado en esta Ciudad de Actopan, Hgo., con callejón privado a la calle 5 de Mayo, medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 43/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese 3 tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Enero 20 de 1988.—El C. Actuario.—C. P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 21 de 1988.

JUZGADO MIXTO

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

JUANA OROZCO VDA. DE ENCISO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico, ubicado en Villa de Tezontepec, Hgo., de este Municipio, medidas y colindancias obran en autos, expediente 1/988.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Hidalgo, así como en los lugares de costumbre de siete en siete días.

3—1

Tizayuca, Hgo., 18 de enero de 1988.—El C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— 21 DE ENERO DE 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GRACIA RAMIREZ RANGEL, promueve diligencias Ad/perpetuam, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio urbano denominado "Rancho el Ocote" ubicado en la colonia "Alvaro Obregón", de la población de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 14/988, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita esta ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., enero 12 de 1988.—C. Actuario.—
LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados enero 19 de 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GRACIA RAMIREZ RANGEL promueve diligencias Ad/perpetuam, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio (s) rústicos denominados "LOTE NUMERO DOS", "LOTE NUMERO CUATRO" y "LOTE NUMERO SEIS" ubicados en la colonia "Alvaro Obregón" de la población de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 13/988, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita en esta ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., enero 12 de 1988.—C. Actuario.—
P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados enero 19 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA

EDICTO

JOSEFINA MONTOYA CRUZ, demanda en Vía Escrita Familiar al señor VICTOR MANUEL POZOS MARTINEZ, Divorcio Necesario, demás prestaciones expediente número 101/987.

Demandado deberá comparecer en término 40 días a partir última publicación Periódico Oficial del Estado contestar demanda instaurada en su contra, apercibido de no hacerlo se tendrá presuntivamente confeso hechos dejaré de contestar requiriéndolo señale domici-

lio oír y recibir notificaciones caso de no hacerlo se notificará por medio de cédula se fije estrados este Juzgado, quedando disposición del demandado copias de manda Secretaría Civil y Familiar.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y Diario "EL HERALDO DE HIDALGO", de Pachuca, Hidalgo (de ocho en ocho días).

3—1

Huejutla, Hgo. 12 de noviembre de 1987.—C. ACUTARIO.—P.D.D. CATALINA CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados enero 18 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA DEL CARMEN MONTIEL ESPINOZA, promueve información testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado EL DECA ubicado en Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en autos Exp. No. 795/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., enero 13 de 1988.—El C. Actuario.—
P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados enero 18 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GUDELIA MANZANO ORTEGA, promueve diligencias Ad/perpetuam, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico del barrio Atlalpa, poblado Santa Ana Hueytlalpan, esta comprensión exp. 797/87, medidas y colindancias obran expediente citado, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y RUTA, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., diciembre 1o. de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados enero 15 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

E D I C T O

C. LIC. JOSE LUIS AGUILAR NARVAEZ, por auto de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, en el Juicio Sumario Civil, se ordena se le emplase por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado en un término de cuarenta días a partir de la última publicación, como lo indica el artículo 121 fracción II Código de Procedimientos Civiles. Quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda instaurada en su contra por el C. Profesor Carlos Guzmán Velasco. Expediente 862/87.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, por tres veces consecutivas.

3—1

Tula de Allende, Hgo., enero 12 de 1988.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, enero 21 de 1988.

JUZGADO MIXTO
TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

SOFIA CRUZ GARCIA, promueve información testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión predio ubicado en calle Hidalgo de Acayuca, Hgo., expediente No. 278/987, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en lugares de costumbre de siete en siete días.

3—1

Tizayuca, Hgo., a 18 de enero de 1988.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados enero 21 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MATIAS LUGO OROPEZA, promueve Información Testimonial de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico S/N, ubicado en el Jiadi Mpio., del Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 38/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese 3 tres veces periódicos Oficial del Esta-

do y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Enero 20 de 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 21 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

JAIME LOZANO BARRANCO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "ATEXCALCO" ubicado en términos de esta ciudad de Molango, Hidalgo, expediente número 122/987. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 16 de Diciembre de 1987.—TESTIGOS DE ASISTENCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados enero 18 de 1988.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JUANA OLVERA JARAMILLO, promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 811/987.

Predio ubicado en la calle de Francisco Villa Número 612, Colonia Cuauhtémoc de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficiales del Estado y el Nuevo Día, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad y en el de su ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., a Noviembre 9 de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MARTHA BUTRON JIMEMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 21 de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

ISIDRO ROSALES MORALES, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 936/87.

Predio rústico denominado "ALTAMIRA" ubicado a inmediaciones de la Población de Pachuquilla, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publicarse por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., Enero 18 de 1988.—El Actuario.—LIC. IRMA RAMIREZ RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 20 de 1988.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA DE LA LUZ, ANDREA Y MELITON ANTONIO LOPEZ SANTILLAN, promueven diligencias de Jurisdicción voluntaria Ad-perpetuam en expediente 572/86, sobre casa ubicada en Calle Francisco Villa no. 404 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que los promoventes sobre el inmueble referido, para que lo ejerciten conforme a Ley, concediéndoseles cuarenta días contados a partir última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense Edictos tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en lugares de costumbre y ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., diciembre de 1987.—C. Actuario.—LIC. BEATRIZ MA. DE LA PAZ RAMOS. B.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 9 de 1987.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CRISTINA MARTINEZ OLVERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado EL PINO, ubicado en Bocamiño Mpio., de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 40/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor dere-

cho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese 3 tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Enero 20 de 1988.—El C. Actuario.—C. P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 21 de 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

LUIS MAQUEDA GARCIA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio urbano denominado PLAZA DE TOROS. Ubicado términos de Chilcuautla, Hgo. este Distrito Judicial. Medidas y linderos obras expediente 491/987, Auto fecha 9 diciembre pasado, da entrada promoción ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente .

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., enero 14 de 1988.—La C. Actuario—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica

Administración de rentas, derechos enterados.— 20 DE ENERO DE 1988.

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Hidalgo, en su segunda parte, HAGO SABER: Que por acta número 2268 de fecha 23 de noviembre de 1987, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación la Testamentaria del señor FROYLAN PALOMEQUE GUTIERREZ, así como el cargo de ALBACEA, en los términos del Testamento, manifestado que ya procede a la formación de los inventarios, consecuentemente se hacen las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces.

2—1

Tizayuca, Hgo., enero 7 de 1988.—Notario Público Número Uno.—LIC. RANULFO HEREDIN TOVILLA ZENTENO.—Rúbrica .

Administración de rentas, derechos enterados.— 21 DE ENERO DE 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO VITE RIVERA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de los predios rústicos denominados "CUACHICHOCO y CACALOCO" ubicados en términos del pueblo de Culhuacán, Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 91/987. Convóquese personas derechos oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molangó, Hgo. a 14 de enero de 1988.—Testigos de Asistencia.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados enero 19 de 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

PIEDAD ESCALONA MELENDEZ, promueve información testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión predio urbano ubicado en 3a. Cerrada de J/Villagrán Nacozari, de este Municipio medidas y colindancias obran en autos, expediente No. 325/987.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en lugares de costumbre de siete en siete días.

3—1

Tizayuca, Hgo., a 18 de enero de 1988.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados enero 25 de 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

GUADALUPE ESCALONA MELENDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio urbano, ubicado en la Tercera Cerrada de Julián Villagrán s/n, Colonia Nacozari, de esta ciudad, expediente 306/987, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de

costumbre.

3—1

Tizayuca, Hgo., 23 de noviembre de 1987.—El C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— 3 DE DICIEMBRE DE 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JAVIER QUINTANAR ZAMUDIO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "LA MESA DE BOBAXHI", ubicado Sexta Manzana Barrio Morelos Tecozautla, Hgo.—Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/324.—Medidas y linderos constan expediente 316/987.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reección. Huichapan, Hgo., 11 de Diciembre de 1987.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, diciembre 11 de 1987.

JUZGADO MIXTO

HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

JOSE SOLIS MONTIEL, promueve Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam respecto de predio urbano ubicado en Cuatlimax del Municipio de Tlanchinol, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran expediente 104/987.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento lo haga valer dentro del término de 40 días a partir de última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas (de ocho en ocho días) en periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca Hidalgo, estrados éste Juzgado y ubicación inmueble.

3—1

ATENTAMENTE.—Huejutla, Hgo., 22 de Septiembre de 1987.

C. Actuario.—P.D.D. CATALINA CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 30 de noviembre de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. IGNACIO LUGO MARTINEZ, vecino (a) de Tlahuelilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en la terminal de autobuses de Tlahuelilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique

en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117840 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. FRANCISCO PORRAS CRUZ, vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Nantzha, Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117813 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. ANDREA DORANTES GONZALEZ, vecino (a) de Tlahuelilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en la terminal de autobuses de Tlahuelilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117842 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. EFRAIN BRAVO TELLEZ, vecino (a) de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción con ubicación en Tepeji del Río de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 60778 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. MANUEL MEZA PEREZ, vecino (a) de Tlahuelilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en la terminal de autobuses de Tlahuelilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117852 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. GRACIELA LARA DE DORANTES, vecino (a) de Tlahuelilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en la terminal de autobuses de Tlahuelilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117853 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. ELIAS CHAVEZ SANCHEZ, vecino (a) de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Tepeji de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 60779 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. VICENTE CHAVEZ SANCHEZ, vecino (a) de Tepeji del Río, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Tepeji del Río, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 57344 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. ARTURO DORANTES BARRERA, vecino (a) de Tlahuelilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en la terminal de autobuses de Tlahuelilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117851 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. TEODOMIRO OLGUIN PADILLA, vecino (a) de Tlahuelilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en la terminal de autobuses de Tlahuelilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117854 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 10 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. SERGIO TOVAR LARA, vecino (a) de Atotonilco de Tula, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito

solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Conejos, Mpio. de Atotonilco de Tula, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 61829 Anexo). Exp. CT/M12/457/87.

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 6 de 1987.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. J. ENRIQUE PETRICHOLE FLORES, vecino (a) de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en unidad habitacional Infonavit de San Lorenzo, Mpio. de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 111967 Anexo)

3—1

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes. —ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 8 de 1987.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

SEÑORA TERESA PANINI BERTRAN DE CABAL. En el juicio tramitado ante este Juzgado bajo expediente número 259/87, por auto de 5 de noviembre del año en curso se ordenó notificar a usted, que Carlos Alejandro Sánchez Gutiérrez promovió en contra suya y de Georgina Rojas Mejía, juicio Sumario Hipotecario demandándole el pago de la cantidad de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), más accesorios legales. Por ignorarse su domicilio, se ordeno emplazarla a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a contestar la demanda en un término de 40 días contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado. Para su publicación por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

3—1

Tula de Allende, Hgo., noviembre 24 de 1987.—Atentamente.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Diciembre 4 de 1987.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ISABEL PEREZ MORALES, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam, expediente número 967/1987.

Predio ubicado en BO. SAN FRANCISCO No. 87 en MINERAL DEL MONTE HGO., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a derechos concediéndole un término de 40 días contados a partir de última publicación en el periódico del Estado.

Públicuese edictos por tres veces consecutivas en los tableros notificadores de costumbre y Periódicos Oficial del Estado y el "NUEVO DIA" y lugares públicos de esta ciudad.

3—1

Pachuca, Hgo., Diciembre de 1987.—El Actuario.—P.D.D. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Diciembre 9 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MARIA DEL CARMEN PEREZ MARCELO, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios rústicos denominados HUAPILLA, TIERRA NUEVA, LA HIGUERA, LA VIVIENDA, TIERRA DURA Y MEZQUITE MOCHO, ubicados en el pueblo de El Tephé de éste Municipio.—Medidas y colindancias obran expediente número 256/1987.

Auto fechado 13 de julio año en curso, ordena publicar presentes tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., julio 22 de 1987.—El Actuario.—C. LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Diciembre 9 de 1987.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

CIRILO FLORES MARTINEZ, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sin información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 1043/87.

Predio denominado "EL TLAXCAL" ubicado en el pueblo de Azoyatla, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por tres días en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble. 3—1

Pachuca de Soto, Hgo. Diciembre 2 de 1987.—El Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Diciembre 2 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JESUS CAZUELA CORONA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados "MONTECITO Y HUIZACHE", ubicados términos Pueblo Nuevo este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 429/1987. Auto da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 18 de 1987.—La. C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 3 de diciembre de 1987.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

AURELIA MARTINEZ PEREA, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en el poblado de Cañada, municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 920/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, en los Periódicos Oficial del Estado y la Región que se editan en la ciudad de Pachuca y Tula, así como en los Estrados de éste H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., noviembre 3 de 1987.—Atentamente.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Diciembre 9 de 1987.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

HERMENEGILDO LOPEZ LOPEZ, promueve Diligencia AD—PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio ubicado en San Lorenzo Sayula Municipio de Cuautepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 792/87, Publíquese tres veces consecutivas, ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y "RUTA" se edita ciudad lugares Públicos de costumbre Convócanse personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal

3—1

Tulancingo, Hgo., Noviembre 5 de 1987.—C. ACTUARIO DEL JUZGADO LIC.—JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Agosto 6 de 1987.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

PAULINO RIOS RAMIREZ, promueve Diligencia AD—PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico ubicado en San Lorenzo Sayula del municipio de Cuautepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 500/87, Publíquese tres veces

consecutivas, ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y "RUTA" se edita ciudad lugares Públicos de costumbre Convócanse personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal

3—1

Tulancingo, Hgo., Julio 22 de 1987.—C. ACTUARIO DEL JUZGADO LIC.—JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Agosto 6 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

BARTOLO DIAZ BIXTHA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado SAN MIGUEL, ubicado términos Manzana del Oro Barrio de Progreso, este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 425/87. Auto fecha 28 de octubre actual da entrada promoción manda publicarse presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., octubre 30 de 1987.—La. C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 4 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

ANDRES HERNANDEZ CHAVEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados LA JOYA, CANAL 76, JAGUEY, EL BOTHO Y BOTHO, ubicados términos del poblado de Cerritos este Distrito. Medidas y linderos obran expediente 279/87. Auto fecha 22 de julio pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su publicación en lugares públicos de costumbre. Personas créanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 10 de 1987.—La. C. Actuario.—P.D.D. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 9 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

MARTHA ROJO SANCHEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA VIVIENDA", ubicado términos San Francisco Sacachichilco, Mpio de Alfajayucan, Hgo.- Medidas y colindancias obran expediente número 320/987.

Auto da entrada promoción, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO DE PACHUCA, HGO., personas créanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., Septiembre 2 de 1987.—La. C. Actuario.—P.D.D. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados de Pachuca, 9 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

E D I C T O

AVELINO DIAZ ZARATE, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del bien inmueble, ubicado en la privada de Guillermo Prieto número veintiocho de esta Ciudad, cuyas características obran en Exp. Núm. 620/987, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de diecinueve de noviembre del año en curso, se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta Ciudad, y el de ubicación del inmueble, edictos convocando personas se consideran con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo conforme la Ley.

3—1

Apan, Hgo., 1o. de diciembre de 1987.—Actuario.—C. P.D.D. IRMA GUADALUPE CONDE PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados de Pachuca, 7 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción positiva, Predio Rústico denominado "TEPETATE" ubicado en

Santiago Ixtlahuaca Municipio de Tasquillo, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 163/937.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, en los Periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión", editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—1

Zimapán, Hgo., septiembre 8 de 1987.—La Secretaría del Juzgado—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—Diciembre 9 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

JOEL GUERRERO RUBIO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "ZAPOTE", ubicado términos Donguinyo, Mpio. de Alfajayucan, Hgo.- Medidas y colindancias obran expediente número 336/987, radicado en éste Juzgado.

Auto da entrada promoción, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., Septiembre 2 de 1987.—La. C. Actuario.—P.D.D. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados de Pachuca, 9 de diciembre de 1987.

NOTARIA PUBLICA No. 3
PACHUCA, HGO.
AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en su segunda parte, HAGO SABER: Que por Acta número 44271, de fecha 5 de Diciembre de 1987, quedó radicada en esta Notaria a mi cargo para su tramitación, la Testamentaria del señor PRUDENCIO BARRERA MOEDANO, habiendo aceptado la herencia los herederos instituidos señores LEONOR, FELIX, ARMADO Y WENCESLAO BARRERA HERNANDEZ, así como el cargo de Albacea el señor ARMANDO BARRERA HERNANDEZ, en los términos del testamento respectivo, habéndo declarado el Albacea nombrado que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios. Consecuentemente háganse las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por DOS VECES consecutivas.

2—1

Pachuca, Hgo., a 5 de Diciembre de 1987.—El Notario Público Número 2.—LIC. JOSE SEPULVEDA Y SEPULVEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, derechos enterados.—8 de diciembre de 1987.